

Santander, 16 de octubre de 2023

## CONVOCATORIA DE TRES PUESTOS DE RESPONSABLE DE SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

(Boletín Oficial de Cantabria de 12 de mayo de 2023).

El Tribunal Calificador, reunido en el día de la fecha acuerda, por unanimidad de sus miembros, lo siguiente:

1. Dar por finalizado el proceso de selección con la propuesta de nombramiento de:

Nombre y apellidos	Plaza
D. Guillermo Caso García	Responsable de Sistemas de la Información y Comunicaciones
D. David González Saiz	Responsable de Sistemas de la Información y Comunicaciones
D. Francisco Velasco Vega	Responsable de Sistemas de la Información y Comunicaciones

De conformidad con el apartado XII de las Bases de la convocatoria, los candidatos dispondrán de un plazo máximo de diez (10) días hábiles desde la publicación de la lista correspondiente, para presentar en el Registro de la Autoridad Portuaria de Santander, o bien en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como respetando lo establecido en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, los siguientes documentos:

- Autorización debidamente cumplimentada, prestando consentimiento para consultar sus datos de identidad.
- Declaración de compatibilidad, si fuese el caso.

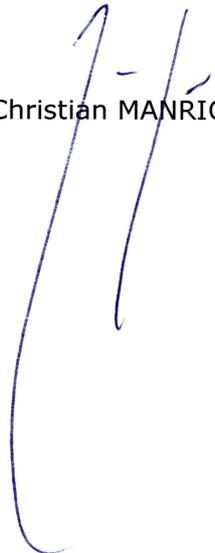
2. Publicar, por orden de puntuación, la relación de personas que pudieran participar en la bolsa de trabajo que figura en la Convocatoria:

Nº DE ORDEN	NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	RODRIGUEZ COLMENARES, MIGUEL ALEJANDRO	72,49
2	CAMPILLO TORRES, JOSÉ FRANCISCO	70,98
3	GUERRA ALBA, DAVID	66,47

4	RAMOS MARTÍNEZ, JOSEBA	63,92
---	------------------------	-------

Comunicar a las personas que estén interesadas en participar en la bolsa de trabajo que deberán solicitarlo, expresamente, mediante escrito dirigido al Director de la Autoridad Portuaria de Santander, en un plazo máximo de 10 días a contar desde esta publicación.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

  
Christian MANRIQUE VALDOR